



FGE
Fiscalía General
del Estado

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA ACT/CT-FGE/SE-86/09/10/2019.
Nueve de octubre de dos mil diecinueve.

**ACTA DE LA OCTAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

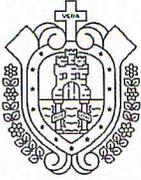
En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **QUINCE HORAS DEL NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**, se hace constar que se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, sito en Avenida Circuito Guízar y Valencia número ciento cuarenta y siete, Colonia Reserva Territorial de esta Ciudad de Xalapa, Veracruz, los integrantes del Comité de Transparencia; **Mtra. Martha Elvia González Martínez**, Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia; **Lic. Emili Castillo Molina** en representación del **Mtro. Publio Romero Gerón**, Encargado de la Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica; **Lic. Jorge Mera Rodríguez** en representación del **Lic. Manuel Fernández Olivares**, Encargado de Despacho de la Secretaría Técnica del Fiscal General, el **Mtro. Antonio Fernández Pérez**, Encargado de la Jefatura de Oficina de Custodia de Documentación, quien asiste como Invitado Permanente a las Sesiones del Comité; así como el **Lic. Victor Manuel Avila Blancas**, Subdirector de Datos Personales y Secretario Técnico del Comité de Transparencia, quienes se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la **OCTAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, sesión que de acuerdo a lo previsto por el numeral 22 del Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Comité de Información de Acceso Restringido de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, de aplicación supletoria a falta de regulación expresa, se dispensaron los requisitos de término y de forma en la Convocatoria, por lo que se convocó de forma inmediata y de acuerdo con el artículo 466 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
2. Instalación de la Sesión.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Discusión para confirmar, modificar o revocar la solicitud
5. Discusión para confirmar, modificar o revocar la solicitud de Ampliación de Plazo de respuesta de las solicitudes de acceso a la información identificadas como:
 - a) **05066919** y **05066819** recibidas a través del Sistema INFOMEX-Veracruz alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia, petición realizada por la Fiscal Auxiliar de la Fiscal Coordinadora y Encargada de la Fiscalía

Circuito Guízar y
Valencia
No. 147
5° Piso.

Col. Reserva Territorial.
C.P. 91096.
Tel. 01(228) 168.14. 68.
Xalapa Veracruz



Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas según consta en el oficio número FGE/FCEIDVFMNNyTP/6060/2019 signado por la Servidora Pública previamente mencionada.

- b) **04957419** recibida a través del Sistema INFOMEX-Veracruz alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia, petición realizada por la Encargada del Área de Acceso a la Información, según consta en el oficio número 71/2019 signado por la Servidora Pública previamente mencionada.

6. Asuntos Generales.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del punto número 1 del Orden del Día, el Secretario Técnico, realiza el pase de lista a efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar, quien informa que en términos de lo dispuesto en el artículo 464 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Comité de Información de Acceso Restringido de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, **EXISTE QUÓRUM LEGAL** para sesionar, toda vez que se encuentran presentes, en su mayoría, los integrantes del citado Comité, quienes manifiestan bajo protesta de decir verdad, que la personalidad con la cual se ostentan, a la fecha del presente, no les ha sido revocada.

2. En uso de la voz la Presidenta del Comité de Transparencia, manifiesta que al existir quórum legal para sesionar, se procede al desahogo de los puntos 2 y 3 del Orden del Día, por tanto, siendo las **QUINCE HORAS CON CINCO MINUTOS** del día en que se actúa, se declara formalmente instalada la **OCTAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Transparencia. En consecuencia, se instruye al Secretario Técnico a dar lectura al Orden del Día y proceder a recabar la votación correspondiente.

El Secretario Técnico da lectura al Orden del Día y recaba la votación del Comité de Transparencia, la cual, quedó como sigue:

Integrantes del Comité de Transparencia	VOTACIÓN
Lic. Emili Castillo Molina	A FAVOR
Lic. Jorge Mera Rodríguez	A FAVOR
Mtra. Martha Elvia González Martínez	A FAVOR

El Secretario Técnico informó a los Integrantes del Comité que el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.



FGE
Fiscalía General
del Estado

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA ACT/CT-FGE/SE-86/09/10/2019.
Nueve de octubre de dos mil diecinueve.

3.- En desahogo del punto 4 del Orden del Día, consistente en la discusión para confirmar, modificar o revocar la solicitud de Ampliación de Plazo de respuesta de la solicitud de acceso a la información identificadas como **05066919**, **05066819** y **05034819** recibidas a través del Sistema INFOMEX-Veracruz alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia; en uso de la voz, la **Mtra. Martha Elvia González Martínez**, actuando como Presidenta del Comité de Transparencia, expone y da lectura a las documentales relativas a la petición de ampliación de término para dar respuesta a la solicitud de información supra señalada, en las cuales consta la fecha de recepción, la fecha de contestación, las razones y fundamentos en los cuales se sustenta dicha petición. Documentos que se agregan como apéndice del Acta correspondiente a esta sesión y en los cuales, medularmente, se expone lo siguiente:

... debido a las cargas de trabajo, no es posible dar contestación en forma y tiempo a lo establecido, debido a que se requiere más tiempo para la búsqueda y localización de la información solicitada...

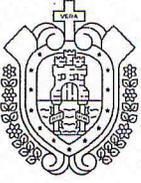
En ese orden de ideas, la Presidenta del Comité de Transparencia continúa razonando que, a partir de las documentales expuestas al Pleno del citado Comité, adminiculado con el contenido de la solicitud de información; la ampliación por diez días hábiles más, para dar contestación a la misma, obedece a la complejidad de la información requerida, por lo que es evidente la necesidad de otorgar mayor tiempo a las áreas para continuar con la búsqueda y localización de la información en los archivos donde pueda existir información vinculada a lo solicitado, considerando además el periodo de información que se requiere, razón por la que se solicita a éste Comité, sea concedida la ampliación correspondiente.

En las circunstancias antes expuestas, se propone a los integrantes de este Comité, que de estimarlo procedente, **CONFIRME** la solicitud de ampliación del plazo de respuesta respecto de las solicitudes de acceso a la información identificadas como **05066919**, **05066819** y **05034819** recibidas a través del Sistema INFOMEX-Veracruz alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia, con el propósito de que las áreas responsables, cuenten con el tiempo necesario para realizar debida diligencia en el procedimiento de acceso a la información que corresponda.

Por tanto, los Integrantes del Comité de Transparencia manifiestan que éste Órgano colegiado cuenta dentro de sus atribuciones, las de "Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las unidades administrativas de la Fiscalía General" según la hipótesis normativa de la fracción II del artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 131 fracción II de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y toda vez que de acuerdo en la propuesta

Circuito Guizar y
Valencia
No. 147
5° Piso.

Col. Reserva Territorial.
C.P. 91096.
Tel. 01(228) 168.14. 68.
Xalapa Veracruz



FGE

Fiscalía General
del Estado

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA ACT/CT-FGE/SE-86/09/10/2019.

Nueve de octubre de dos mil diecinueve.

sometida a su consideración, se cumplen con todos los requisitos exigibles por la Ley de la materia, se manifiesta el deseo de proceder a la votación correspondiente.

Por lo que se instruye al Secretario Técnico que recabe la votación del Comité respecto al **punto 4 del Orden del Día**, quien solicita a los Integrantes del Comité, manifiesten el sentido de su voto de manera particular, el cual quedó como sigue:

Integrantes del Comité de Transparencia	VOTACIÓN
Lic. Emili Castillo Molina	A FAVOR
Lic. Jorge Mera Rodríguez	A FAVOR
Mtra. Martha Elvia González Martínez	A FAVOR

El Secretario Técnico informó a los Integrantes del Comité que el **punto 4 del Orden del Día** fue aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente **ACUERDO**:

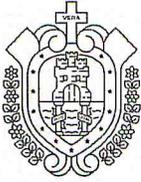
AC/CT-FGEVER/SE-92/09/10/2019

PRIMERO.- Se **CONFIRMA** la ampliación del plazo de respuesta respecto de las solicitudes de información identificadas con los números **05066919, 05066819 y 05034819** a efecto de ampliar por un plazo de **diez días hábiles más** el tiempo para dar contestación, en términos de lo dispuesto por los artículos 131 fracción II y 147 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario Técnico, a las unidades operativas y/o administrativas involucradas en dar respuesta a las solicitudes de información identificadas con los números **05066919, 05066819 y 05034819** a efecto de que emitan las respuestas a las mismas dentro del plazo ampliado.

TERCERO. Se instruye a la Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de esta Fiscalía General del Estado de Veracruz, notifique a los solicitantes las ampliaciones del plazo de respuesta, a través de los medios correspondientes que para el caso se encuentran disponibles en las solicitudes de información identificadas con los números **05066919, 05066819 y 05034819**.

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el Portal de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, en cumplimiento a lo ordenado en los artículos 70 fracción XXXIX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 15 fracción XXXIX de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



FGE
Fiscalía General
del Estado

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA ACT/CT-FGE/SE-86/09/10/2019.
Nueve de octubre de dos mil diecinueve.

4. Por último, en desahogo al **punto 5 del Orden del Día** relativo a Asuntos Generales, la Mtra. Martha Elvia González Martínez, Presidenta del Comité de Transparencia en uso de la voz indica que en virtud de que se han desahogado todos los puntos del Orden del Día y de que no se registró otro punto en los Asuntos Generales del Orden de Día, se da por terminada la presente Sesión, siendo las **QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS** del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

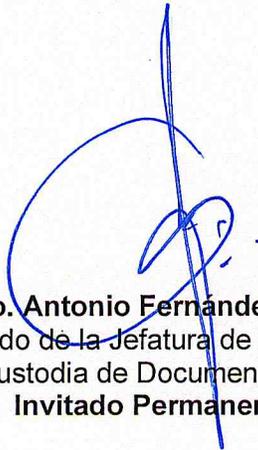
INTEGRANTES



Mtra. Martha Elvia González Martínez
Directora de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos
Personales
Presidenta del Comité



Lic. Emili Castillo Molina
Vocal del Comité



Mtro. Antonio Fernández Pérez
Encargado de la Jefatura de la Oficina de
Custodia de Documentación
Invitado Permanente



Lic. Jorge Mera Rodríguez
Vocal del Comité



Lic. Victor Manuel Avila Blancas
Subdirector de Datos Personales
Secretario Técnico

APÉNDICE

**OCTAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

L

Dirección de Transparencia

De: Fiscalía Coordinadora <fceidvcfmnytp@hotmail.com>
Enviado el: martes, 08 de octubre de 2019 07:52 p.m.
Para: Dirección de Transparencia; Griselda Romero Sarabia; Ilse Claudia Hernandez Cuevas
Asunto: Solicitud de prorroga
Datos adjuntos: Documentos escaneados.pdf

[OBJ]

Obtener [Outlook para iOS](#)



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
D 08 OCT 2019
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

M. Martha Elvia González Martínez

Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas.

Mtra. Martha Elvia González Martínez.
Directora de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales de la Fiscalía General del Estado.

Xalapa, Ver., a 08 de octubre del 2019.
No. Oficio: FGE/FCEIDVFMNN y TP/6060/2019.
Asunto. Solicitud de Prórroga.
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 52 y 67 de la Constitución Política Local; 5, 6 y 7 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 91, 92, 93, 94, 95, 96, 503 y 520 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el artículo 147 de la Ley 875 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, le solicito se me amplié el término para rendir el informe que me fuera solicitado mediante sus oficio **2810/2019** y **2811/2019**, de fecha 26 de septiembre de 2019, relativos a los folios de **INFOMEX 05066919** y **05066819**, toda vez que nos encontramos integrando y recopilando la información que me fuera requerida, lo anterior a fin de estar en condiciones de dar cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
[Firma]
Lic. Roberta Ayala Luna

Fiscal Auxiliar de la Fiscal Coordinadora y Encargada de la Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas.

C. Ursula Galvan # 156
Colonia Centro
C. P. 91000
Fax (01228) 8203018
Xalapa, Veracruz

Archivo
Miraflores
LIC RAL/ajl
5261-05



Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Veracruz a 25/septiembre/2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 05066919

Fecha de presentación: 25/septiembre/2019a las23:28horas

Nombre del solicitante: Juan Aguilar .

Denominación Social:

Nombre del Representante:

Entidad pública a quien se solicita la información: Fiscalía General del Estado de Veracruz

Información solicitada:

De los feminicidios registrados de enero a julio en Veracruz, del año en curso ¿a que municipios y a que numero corresponden los casos resueltos?

Forma de entrega de la información: Otro medio

Documentación anexa:

Fecha de inicio de trámite.

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **26/septiembre/2019**

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

- | | | | |
|-------------------------------|-----------------|-------------------|--------------------------|
| 1) Respuesta a su solicitud: | <u>hasta el</u> | <u>10/10/2019</u> | <u>LTAIP de Veracruz</u> |
| 2) En caso de que se requiera | <u>hasta el</u> | <u>03/10/2019</u> | <u>LTAIP de Veracruz</u> |

más información:

3) Respuesta si se requiere
más tiempo para localizar la
información:

hasta el

28/10/2019

LTAIP de Veracruz

Observaciones.

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía INFOMEX – Veracruz.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar el sistema Infomex, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al IVAI al (228) 842 0270.



Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Veracruz a 25/septiembre/2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 05066819

Fecha de presentación: 25/septiembre/2019 a las 23:25 horas

Nombre del solicitante: Juan Aguilar .

Denominación Social:

Nombre del Representante:

Entidad pública a quien se solicita la información: Fiscalía General del Estado de Veracruz

Información solicitada:

¿De los 114 Femicidios registrados en Veracruz de enero a julio del año en curso en el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, cuantos de ellos se han resuelto?

Forma de entrega de la información: Otro medio

Documentación anexa:

Fecha de inicio de trámite.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **26/septiembre/2019**

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:	hasta el	<u>10/10/2019</u>	<u>LTAIP de Veracruz</u>
2) En caso de que se requiera	hasta el	<u>03/10/2019</u>	<u>LTAIP de Veracruz</u>

más información:

3) Respuesta si se requiere
más tiempo para localizar la
información:

hasta el

28/10/2019

LTAIP de Veracruz

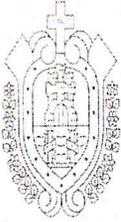
Observaciones.

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía INFOMEX – Veracruz.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar el sistema Infomex, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al IVAI al (228) 842 0270.



FGE

Fiscalía General
del Estado

Mtra. Martha Elvia González Martínez

Directora

09-October-2019

No. Oficio: 71/2019

Presente.

Con fundamento en lo previsto por los diversos 329 fracción II y 333 fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 11 fracciones III y IX del Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Comité de Información de Acceso Restringido de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, con la muestra de mi respeto, solicito a Usted sea sometido al Comité de Transparencia de esta Fiscalía, las presentes solicitudes de "Prórroga" respecto del procedimiento de acceso a la información que se desarrolla para la atención de la solicitud identificada con el folio número **05034819** del Sistema INFOMEX-Veracruz alojado en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Lo anterior debido a que en el contexto de la solicitud, fue requerida información a las áreas que, debido a su complejidad, es necesario continuar con el procedimiento de búsqueda exhaustiva de la misma.

Por tanto, solicito respetuosamente, tenga a bien realizar los trámites necesarios con el propósito de someter al Comité de Transparencia de esta Fiscalía, la autorización de prórroga a que se refiere el oficio supra citado y, en su oportunidad, se remita a la suscrita el Acuerdo correspondiente para la continuación del trámite de la solicitud previamente referida.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

Atentamente

Lic. Griselda Romero Sarabia
Encargada del Área de Acceso a la Información





Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Veracruz a 25/septiembre/2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 05034819

Fecha de presentación: 25/septiembre/2019a las12:16horas

Nombre del solicitante: Luis Fernando García Muñoz

Denominación Social:

Nombre del Representante:

Entidad pública a quien se solicita la información: Fiscalía General del Estado de Veracruz

Información solicitada:

Favor de consultar el anexo. Gracias.

Forma de entrega de la información: Consulta vía Infomex - Sin costo

Documentación anexa: Veracruz_GM.pdf

Fecha de inicio de trámite.

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 25/septiembre/2019

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:	<u>hasta el</u>	<u>09/10/2019</u>	<u>LTAIP de Veracruz</u>
2) En caso de que se requiera más información:	<u>hasta el</u>	<u>02/10/2019</u>	<u>LTAIP de Veracruz</u>

3) Respuesta si se requiere
más tiempo para localizar la
información:

hasta el

25/10/2019

LTAIP de Veracruz

Observaciones.

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizarán vía INFOMEX – Veracruz.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar el sistema Infomex, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al IVAI al (228) 842 0270.

Se solicita la siguiente información:

- I. En relación al sistema GeoMatrix adquirido a la empresa NEOLINX DE MÉXICO, S.A. DE C.V mediante el contrato AD 18/14, se solicita la siguiente información:
 - A. ¿Cuáles son los fundamentos legales, lineamientos y/o normas que rigen la utilización del equipo?
 - B. ¿Cuál es el procedimiento seguido por la Procuraduría para determinar el momento, lugar y manera en la que el equipo puede ser utilizado?
 - C. ¿Qué unidades administrativas y cuántos funcionarios están autorizados para utilizar el equipo?
 - D. ¿Qué datos son obtenidos mediante la utilización del equipo?
 - E. ¿Qué datos obtenidos mediante la utilización del equipo son almacenados? ¿Por cuánto tiempo?
 - F. ¿Qué normas, procedimientos o lineamientos rigen el tratamiento de los datos obtenidos mediante la utilización del equipo?
 - G. ¿La Procuraduría solicita autorización judicial para utilizar el equipo?
 - H. ¿Qué medidas de seguridad y rendición de cuentas son implementadas para prevenir, detectar y sancionar abusos en la utilización del equipo?

Gracias por su respuesta.